



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

CONSEJO REGIONAL

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

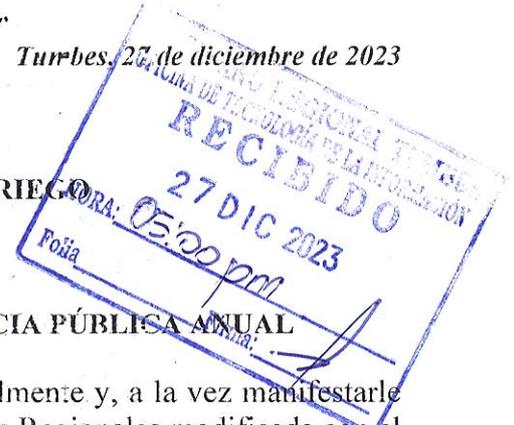
Tumbes, 27 de diciembre de 2023

OFICIO N° 021 -2023/GOB. REG. TUMBES-CR-SECP

SEÑOR : Abog. CHRISTIAN OMAR SOSA CASARIEGO
Secretario del Consejo Regional

Presente.
ASUNTO :

ALCANZO INFORME DE LA AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL



Me dirijo a usted para saludarlo muy cordialmente y, a la vez manifestarle que el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes "Raúl Peña Cabrera, ubicado a interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal "Víctor Raúl Haya de la Torre", ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Bajo ese contexto, cumulo con alcanzar el informe correspondiente (**en 46 folios**) referido a mi persona como Consejero Regional por la Provincia de Zarumilla, en cumplimiento a la normativa legal vigente para la **AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL DE RENDICIÓN DE CUENTAS**; el mismo que fue sustentado el día viernes 22 de diciembre del 2023 en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.

Es todo cuanto informo para los fines que crea conveniente.

Muy atentamente,


Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

C.c.
Archivo.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

CONSEJERO DELEGADO: **SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA**

Que, el artículo 16° de la Ley 27867 Ley Orgánica de Gobiernos Regionales modificada con el artículo 3° de la Ley 31433 Ley que modifica la Ley 27972, Ley orgánica de Municipalidades, y la Ley 27867, Ley orgánica de Gobiernos Regionales, respecto a las atribuciones y responsabilidades de Concejos Municipales y Consejos Regionales, para fortalecer el ejercicio de su función de fiscalización, la misma que en su inciso f) ha señalado que es un derecho y obligación funcional de los Consejeros Regionales rendir cuentas de su labor. Para tal efecto, llevan a cabo, al menos, una audiencia pública anual de rendición de cuentas en la provincia que representan; en ese sentido los Consejeros Regionales del Departamento de Tumbes, hemos tomado la decisión de realizar audiencias públicas en las tres provincias, siendo estas programadas de la siguiente forma:

EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes “Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

EN CONTRALMIRANTE VILLAR:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 pm en el Auditorio Municipal “Víctor Raúl Haya de la Torre”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

EN ZARUMILLA:

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal "Julio Salvador Izquierdo Puell", ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

AÑO 2023

RESUMEN GENERAL

COMISIONES ORDINARIAS DEL CONSEJO REGIONAL 2023

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL:

Sammy Edward Cruz Peña	PRESIDENTE
Roberto Alan Ríos Herrera	SECRETARIO
Jenry Mario Risco Castillo	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO:

Diego Alemán Ramírez	PRESIDENTE
Romario Raí Prescott Núñez	SECRETARIO
Roberto Alan Ríos Herrera	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA:

Romario Raí Prescott Núñez	PRESIDENTE
Diego Alemán Ramírez	SECRETARIO
Sammy Edward Cruz Peña	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL:

Boris Regino Pardo Vincés	PRESIDENTE
Miguel Bustamante	SECRETARIO
Romario Raí Prescott Núñez	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE:

Miguel Bustamante Farías	PRESIDENTE
Boris Regino Pardo Vincés	SECRETARIO
Jenry Mario Risco Castillo	VOCAL

COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN:

Roberto Alan Ríos Herrera	PRESIDENTE
Diego Alemán Ramírez	SECRETARIO
Sammy Edward Cruz Peña	VOCAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Descripción	Nº Total
SESIONES ORDINARIAS REGIONALES	14
SESIONES EXTRAORDINARIAS REGIONALES	24
DICTAMEN DE COMISIÓN	COM. ORD. DES. SOCIAL : 3 COM. ORD. DES. ECON : 3 COM. ORD. INFRAEST. : 1 COM. ORD. P.P.A.T. : 9
ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL	131
ORDENANZAS REGIONALES	7
ACTAS DE FISCALIZACION	COM. ORD. DES. SOCIAL : 88 COM. ORD. DES. ECON : 15 COM. ORD. INFRAEST. : 54 COM. ORD. P.P.A.T. : 37 COM ORD. RECUR. NAT. : 10 COM ORD. FISC. ANTIC. : 51
INFORMES	COM. ORD. DES. SOCIAL : 16 COM ORD. DES. ECON : 02 COM ORD. INFRAEST. : 19 COM. ORD. P.P.A.T. : 06 COM ORD. RECUR. NAT. : 02 COM ORD. FISC. ANTIC. : 10





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SESIONES ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Desarrollo de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias.
Objetivo:	Tratar Puntos de Agenda
Breve Descripción:	Las Sesiones se desarrollan en la Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

DICTAMENES DE COMISIÓN

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Dictámenes de Comisiones.
Objetivo:	Formulación de Acuerdos y Ordenanzas Regionales.
Breve Descripción:	El Dictamen es un documento que propone formal y legalmente la creación, modificación o extinción de las normas propuestas de alcance regional.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES
 Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
 CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EVALUACIÓN Y FORMULACIÓN DE INFORMES

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Informes.
Objetivo:	Poder comunicar un conjunto de información recopilada y previamente analizada según Determinados criterios.
Breve Descripción:	Es un texto expositivo y argumentativo mediante el cual se transmite una información y se exponen datos dirigidos a un destinatario, que normalmente deberá tomar una decisión respecto al tema tratado en el texto.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Evaluación y Formulación de Acuerdos de Consejo Regional
Objetivo:	Contener un conjunto específico de compromisos suscritos en la Sesiones de Consejo Regional
Breve Descripción:	El Acuerdo de Consejo Regional es un documento en el cual se expresan decisiones específicas sobre cualquier asunto de interés público regional, asimismo, guardan relación con el enfoque de derechos y con las competencias del nivel de gobierno en las materias respectivas.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES	
Nombre de la gestión, acción, actividad, obra y/o proyecto:	Formulación de Ordenanzas Regionales.
Objetivo:	Otorgar facultades a los Gobiernos Regionales, respecto de determinadas materias, se entiende que contienen normas implícitas de su competencia para reglamentar la norma legal.
Breve descripción:	Las Ordenanzas Regionales son normas de alcance regional con rango de Ley.
Metas Ejecutadas:	-
Monto de la Inversión:	-
Población Beneficiada:	Población Tumbesina, Instituciones Públicas y/o Privadas.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SESIONES ORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 14 SESIONES ORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

N.º	FECHA
001	04/01/2023
N.º	FECHA
002	09/01/2023

- FEBRERO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
003	08/02/2023

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES ORDINARIAS

N.º	FECHA
004	13/03/2023
N.º	FECHA
005	21/03/2023

- ABRIL: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
06	11/04/2023

- MAYO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
07	05/05/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- JUNIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
008	05/06/2023

- JULIO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
09	12/07/2023

- AGOSTO: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
10	14/08/2023

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
11	08/09/2023

- OCTUBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
12	12/10/2023

- NOVIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
13	21/11/2023

- DICIEMBRE: SE DESARROLLO 01 SESION ORDINARIA

N.º	FECHA
14	05/12/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

SESIONES EXTRAORDINARIAS

EN EL AÑO 2023 SE DESARROLLARON 24 SESIONES EXTRAORDINARIAS DE CONSEJO REGIONAL

- ENERO: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
001	12/01/2023

- FEBRERO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
002	17/02/2023
003	24/02/2023

- MARZO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
004	15/03/2023
005	30/03/2023

- ABRIL: SE DESARROLLO 01 SESION EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
06	14/04/2023

- MAYO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
07	12/05/2023
08	22/05/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

- JUNIO: SE DESARROLLARON 04 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
09	09/06/2023
10	13/06/2023
11	22/06/2023
12	27/06/2023

- JULIO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
13	17/07/2023
14	21/07/2023

- AGOSTO: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
15	04/08/2023
16	23/08/2023

- SEPTIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS

N.º	FECHA
17	06/09/2023
18	29/09/2023

- OCTUBRE: SE DESARROLLÓ 01 SESIÓN EXTRAORDINARIA

N.º	FECHA
19	06/10/2023



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

- **NOVIEMBRE: SE DESARROLLARON 03 SESIONES EXTRAORDINARIAS**

N.º	FECHA
20	06/11/2023
21	16/11/2023
22	29/11/2023

- **DICIEMBRE: SE DESARROLLARON 02 SESIONES EXTRAORDINARIAS**

N.º	FECHA
23	12/12/2023
24	18/12/2023





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

DICTAMENES DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL HA ELABORADO 02 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CODS

"APROBAR LA DONACIÓN DE MERCANCIAS, EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE USD 81, 102.05 (USD), ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT, A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES"

2. DICTAMEN N° 002-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-CODS

"DECLARAR DE INTERES REGIONAL LA CONSTRUCCION DE VIVIENDAS DE INTERES SOCIAL-VIS, PARA LA REDUCCION DE DEFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGION TUMBES"

3. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 01 DICTAMENES

1. DICTAMEN N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-COI

"APROBAR LA DONACIÓN DE 420 GLN DE COMBUSTIBLE (PETROLEO DIESEL), EL MISMO QUE TIENE UN VALOR EN DÓLARES DE 1,990.80 (USD), DE PROCEDENCIA EXTRANJERA, ADJUDICADOS POR LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA-SUNAT A FAVOR DE LA DIRECCIÓN REGIONAL SECTORIAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES TUMBES".



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ORDENANZAS REGIONALES

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 07 ORDENANZAS REGIONALES

N.º	FECHA
01	24/ 02/2023

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR LA MESOZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES, elaborado a una escala 1/50,000; por los fundamentos expresados en la parte considerativa, como un instrumento técnico base para la planificación y gestión del uso sostenible del territorio y de sus recursos naturales, aplicándose como sustento técnico para la formulación de los distintos planes de desarrollo u otros instrumentos de gestión territorial; así como insumo para la formulación de proyectos de inversión pública y/o privada y el ordenamiento territorial a nivel regional y local. Documento que consta de (255) folios y un mapa adjunto que forma parte de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER el uso obligatorio de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) como instrumento de consulta por las diversas entidades públicas y privadas en el ámbito regional y local;

ARTÍCULO TERCERO. – ENCARGAR a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial, la implementación de las acciones necesarias para la aplicación, monitoreo, evaluación y actualización de la Zonificación Ecológica y Económica (ZEE) en el Departamento de Tumbes;

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER que la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial emita opinión técnica, la cual es de fiel cumplimiento de lo establecido en el Artículo Primero de la presente Ordenanza Regional. Asimismo, está a cargo de la coordinación con las diferentes áreas y entidades a cargo del Gobierno Regional de Tumbes a fin de impulsar el uso de la información de la ZEE en las distintas intervenciones bajo sus competencias.

ARTÍCULO QUINTO. –DISPONER que en un plazo no mayor de 120 (ciento veinte) días desde su entrada en vigencia, la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial elabore el Reglamento para el Uso de la Información de la ZEE por las distintas dependencias del Gobierno Regional. El Reglamento mencionado se aprobará mediante Decreto Regional, en cumplimiento al artículo 40º de la Ley 27867 – Ley Orgánica de Gobierno Regionales.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SÉXTO. – **DISPONER** que, en caso de incumplimiento de lo establecido en el Artículo Cuarto de la presente Ordenanza Regional, los procedimientos o trámites realizados, quedarían nulos en toda su extensión.

ARTÍCULO SÉPTIMO. – **ENCARGAR** a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial socialice la Mesozonificación Ecológica Económica, aprobada con la presente Ordenanza Regional con los miembros de la **COMISIÓN TÉCNICA REGIONAL DE LA ZONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA PARA EL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** modificada con la Ordenanza Regional N° 015-2019/GOE. REG. TUMBES-CR-CD, con las áreas técnicas del Gobierno Regional Tumbes y de los gobiernos locales provinciales, con el objeto de garantizar su aplicación en la gestión del territorio.

ARTÍCULO OCTAVO. – **IMPLEMENTÉSE** el uso y aplicación de la **MESONIFICACIÓN ECOLÓGICA Y ECONÓMICA DEL DEPARTAMENTO DE TUMBES** aprobada con la presente Ordenanza Regional, articulándola con otros instrumentos de gestión para la planificación adecuada del territorio, como los PDRC, PDLC, PAT, PDU, entre otros.

N.º	FECHA
02	14/04/2023

ARTÍCULO PRIMERO. - **DECLARAR**, de Interés y Prioridad Regional la Información Geoespacial, su Implementación y sostenibilidad de la Plataforma Tecnológica e Institucional Geoespacial y Cartográfica, denominada Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT) como estrategia fundamental para mejorar la gestión Regional, la prestación de servicios al ciudadano y acceso a la información pública, la misma que deberá estar conformada por los siguientes componentes:

- La Infraestructura de Datos Espaciales de la Región Tumbes (IDERT), que incluye aspectos tecnológicos referidos a la infraestructura de comunicación y redes, equipamiento informático a nivel de estaciones de trabajo y de repositorio de bases de datos (servidores) y software especializado para la gestión de la información Geoespacial y Cartográfica.
- Normativa institucional que permita estandarizar los procedimientos técnicos a seguir para la generación, recopilación, actualización, compartición, intercambio y difusión de la información geoespacial requeridas por las instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general en toda la Región de Tumbes.
- Servicios de información cartográfica, geoespacial estandarizados y disponibles a través de mecanismos sencillos y de acceso masivo (Geoportal web), que permitan brindar información confiable que ayude a los procesos de





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

toma de decisiones en los diferentes niveles de gobierno y en las distintas instituciones públicas, privadas y sociedad civil en general. Los servicios de información mínimos que debe brindar la (IDERT) son: visor de mapas interactivos, servicios de mapas estandarizados (WMS, WFS y otros OGC), servicios de catálogo de metadatos y servicios de búsqueda de topónimos (nomenclátor).

- d) Equipo de profesionales responsables de administrar la (IDERT) y asegurar la continuidad de los servicios de información implementados y la actualización permanente de la base de datos cartográfica institucional.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR, a la Gerencia General Regional autorice a la Gerencia de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la priorización y asignación de una partida presupuestal a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes, que permita el óptimo cumplimiento de lo señalado en el artículo precedente.

ARTÍCULO TERCERO. - DESIGNAR, a la Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional Tumbes la función de administrar y gestionar la (IDERT), en el marco del cumplimiento de la normativa nacional vigente de la Infraestructura de Datos Espaciales del Perú.

ARTÍCULO CUARTO. – DISPONER, que el alcance de la (IDERT) comprende a todas las Unidades Orgánicas y Ejecutivas del Pliego Gobierno Regional Tumbes, que utilicen, produzcan o financien la producción de datos geoespaciales.

N.º	FECHA
03	13/ 07/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - CREAR, la Plataforma del Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos “Fondo para la gestión integrada del agua en Tumbes” (FONGIAT), como estrategia de gestión que busca canalizar y administrar aportes de instituciones públicas y privadas, de cooperación internacional y otros, para la implementación de acciones de conservación y preservación del medio ambiente y el recurso hídrico y el fenómeno de la cultura del agua, a fin de mejorar la gestión de los recursos hídricos en la cuenca Tumbes y contribuir a la implementación del Plan de Gestión de Recursos Hídricos en la Cuenca Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente y el representante del Gobierno Regional Tumbes, en el Consejo de los Recursos Hídricos de la Cuenca Tumbes, elaboren la propuesta de reglamento interno y la operatividad de la Plataforma FONGIAT,



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

debiendo hacer conocimiento a la Comisión Ordinaria de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente del Consejo Regional, antes de la emisión del respectivo Decreto Regional para los aportes respectivos, bajo responsabilidad.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el portal Web del Gobierno Regional Tumbes.

Nº	FECHA
04	14/09/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE LA DIRECCIÓN DE RED DE SALUD DE TUMBES y de HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DE TUMBES, actualizados con la Ordenanza Regional N° 008-2022/GOB. REG. TUMBES-CR-CD, del 14 de julio del 2022, conforme a lo aprobado con el INFORME TÉCNICO N° 000128-2023-SERVIR-GDSRH del 06 de setiembre del 2023, según el detalle siguiente:

Nº	NOMBRE	COMPARATIVO DE PROPOSICIONES EXISTENTES Y POSICIONES PROPUESTOS				POSICIONES CREADAS POR EL SUPUESTO 2	CAMBIO DE SITUACIÓN DE PREVISTO A OCUPADOS
		CAP	Total	O	P		
1	Dirección de Red de Salud Tumbes	a) CAP Provisional (2023)	799	520	279	8	38
		b) CAP Provisional vigente	791	462	309		
		Diferencia (a-b)	8	38	-30		
2	Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarria "JAMO" II-2 Tumbes	a) CAP Provisional (2023)	1231	553	678	17	37
		b) CAP Provisional vigente	1214	516	698		
		Diferencia (a-b)	17	37	-20		

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO TERCERO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongán a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Regional.

N°	FECHA
05	21/11/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTÍCULO PRIMERO. - APROBAR, los Procedimientos Administrativos Estandarizados emitidos por los siguientes Decretos Supremos: Decreto Supremo N° 018-2021-PCM, Decreto Supremo N° 019-2021-PCM, Decreto Supremo N° 021-2021-PCM, Decreto Supremo N° 044-2021-PCM, Decreto Supremo N° 047-2021-PCM, Decreto Supremo N° 112-2021-PCM, Decreto Supremo N° 184-2021-PCM, distribuidos en el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTOS ESTANDARIZADOS POR DECRETO SUPREMO	
Secretaría General Regional	01
Energía y Minas	75
Trabajo y Promoción del Empleo	10
Producción	35
Educación	05
Transportes y Comunicaciones	44
Turismo	16
Desarrollo Agrario y Riego: Forestal y Fauna Silvestre	10
TOTAL	196

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, los Trece Procedimientos Exclusivos de la Dirección Regional de Salud del Gobierno Regional Tumbes, distribuidos en el siguiente detalle:

PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS EXCLUSIVOS	
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD	13
TOTAL	13

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR al responsable de la Oficina Regional de Administración, realice las acciones administrativas necesarias para la publicación de la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial El Peruano, la misma que luego de ello sea publicada en el Portal de Servicios al ciudadano y Empresas PSCE (www.servicosalciudadano.gob.pe), y el portal Web del Gobierno Regional Tumbes, en estricto cumplimiento de lo establecido en el



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Artículo 1° de la Ley N° 29091, en los numerales 3.1 y 3.2 del Artículo 3° y 4° del Decreto Supremo N° 004-2008-PCM, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29091.

N°	FECHA
06	29/11/2023

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DE DIRECCIÓN DE RED DE SALUD TUMBES, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

Entidad:	DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES
Forma de organización:	UE 402- HOSPITAL REGIONAL II-2 JOSE ALFREDO MENDOZA-OLAVARRIA TUMBES

Naturaleza	Denominación del órgano o unidad orgánica	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-DS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Organo de Direccion	Dirección Ejecutiva		1	1		1	5		8	1	
Organo de Direccion	Unidad de Tramite Documentario y archivo			1			4		5		
Organo de Control Institucional	Oficina de Control Institucional			1		1	4		6		
Organos de Asesoramiento	Oficina de Planeamiento Estratégico			1		1	2		4	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Presupuesto			1		2	1		4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Desarrollo Institucional			1		3			4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Planificación			1		2	1		4		
Organos de Asesoramiento	Unidad de Proyectos de Inversión y Cooperación Técnica Internacional			1		1	2		4		
Organos de Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica			1		3	3		7	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Epidemiología y Salud Ambiental			1		4	3		8	1	
Organos de Asesoramiento	Unidad de Gestión de la Calidad			1			1		6	1	
Organo de Apoyo	Oficina de Administración			1		0	3		4	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Personal			4			5		17	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Economía			2		5	11		18	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Logística			3			8		15	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Control Patrimonial			1		3	1		5	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Servicios Generales y Mantenimiento			2		4	23		129	1	
Organo de Apoyo	Unidad de Estadística e Informática			2		10	12		24	1	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Organo de Apoyo	Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación	1		4		5	1
Organo de Apoyo	Unidad de Seguros	1	6	8		15	1
Organo de Apoyo	Unidad de Programas de Salud	1	8	2		11	1
Organos de Linea	Departamento de medicina	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Medicina General	1	11			12	
Organos de Linea	Servicio de Medicina especializada	1	18			19	
Organos de Linea	Servicio de Medicina Física y Rehabilitación	1	1	7		18	
Organos de Linea	Departamento de Cirugía	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía General	1	11	3		12	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía Especializada	1	13	3		17	
Organos de Linea	Departamento de Gineco-Obstetricia	1	6	1		2	
Organos de Linea	Servicio de Ginecología	1	13			16	
Organos de Linea	Servicio de Obstetricia	1	35			36	
Organos de Linea	Departamento de Pediatría	1				2	
Organos de Linea	Servicio de Pediatría	1	11			17	
Organos de Linea	Servicio de Neonatología	1	4			5	
Organos de Linea	Departamento de Odontostomatología	1				2	
Organos de Linea	Servicio de Odontostomatología Comunitaria	1	1			3	
Organos de Linea	Servicio de Odontostomatología General	1	5	5		11	
Organos de Linea	Servicio de Cirugía Bucal y Maxilofacial	1	2			3	
Organos de Linea	Departamento de Enfermería	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Consulta Externa	1	44	77		122	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Emergencia y Cuidados Críticos	1	42	71		114	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería de Centro Quirúrgico Y Esterilización	1	37	68		106	
Organos de Linea	Servicio de Enfermería en Hospitalización	1	48	147		196	
Organos de Linea	Departamento de Emergencia y Cuidados Críticos	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Emergencia y Trauma Shock	1	15			16	
Organos de Linea	Servicio de Cuidados Críticos	1	30	10		41	
Organos de Linea	Departamento de Anestesiología y Centro Quirúrgico	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Anestesiología y Centro Quirúrgico	1	15			16	
Organos de Linea	Servicio de Cuidado Inmediato Post Anestésico Quirúrgico y Manejo del Dolor	1	2			3	
Organos de Linea	Departamento de Patología Clínica y Anatomía Patológica	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Patología Clínica	1		15		24	
Organos de Linea	Servicio de Anatomía Patológica	1		6		14	
Organos de Linea	Servicio de Banco de Sangre	1	7	5		13	
Organos de Linea	Departamento de Diagnóstico por Imágenes	1		1		2	
Organos de Linea	Servicio de Radiología	1	8	9		18	
Organos de Linea	Servicio de Ecografía	1	3	3		7	
Organos de Linea	Servicio de Exámenes Especializados	1	3	2		6	
Organos de Linea	Departamento de Farmacia	1	0	1		2	
Organos de Linea	Servicio de Farmacia Clínica	1	1	8		10	
Organos de Linea	Servicio de Gestión de Programación y Almacenamiento de Productos Farmacéuticos y Afines	1	1	6		8	



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

Organos de Linea	Servicio de Dispensación de Productos Farmacéuticos y Afines			1	3	10		14			
Organos de Linea	Servicio de Farmacotecnia			1	1	3		5			
Organos de Linea	Departamento de Apoyo al Tratamiento			1	0	1		2			
Organos de Linea	Servicio de Nutrición y Dietética			1	6	59		66			
Organos de Linea	Servicio de Psicología			1	11	1		13			
Organos de Linea	Servicio Social			1	5	3		9			
Total General		0	1	7	3	5	731	0	1,317	15	0

ARTICULO SEGUNDO: APROBAR la actualización del CUADRO PARA ASIGNACIÓN DE PERSONAL PROVISIONAL (CAP PROVISIONAL) DEL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA “JAMO” II-2 TUMBES, el mismo que como anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional, y cuenta con el Resumen Cuantitativo siguiente:

RESUMEN CUANTITATIVO DEL CAP PROVISIONAL 2023

ENTIDAD		DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD TUMBES									
FORMA DE ORGANIZACIÓN		UE-DIRECCIÓN DE RED SALUD TUMBES									
Naturaleza	Denominación del órgano o Unidad Orgánica o Unidad Funcional	Clasificación							Total		
		FP	EC	SP-OS	SP-EJ	SP-ES	SP-AP	RE	General	Cargos de Confianza	Contratos Sujetos a Modalidad
Órganos de Dirección	Dirección Ejecutiva de Red		1	1		1	3		6	1	
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Planeamiento			1		3	3		7	1	
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Asesoría Jurídica			1		2	3		6		
Órganos de Asesoramiento	Oficina de Atención Primaria de Salud			1		6	26		33		
Órganos de Apoyo	Oficina de Administración			1	1	2	12		16		
Órganos de Apoyo	Oficina de Emergencias y Desastres			1		1	2		4		
Órganos de Línea	Microred de Salud Zarumilla		1			105	07		213	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Pampa Grande		1		2	157	39		299	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Corrales		1		1	10	94		197	1	
Órganos de Línea	Microred de Salud Zorritos		1			78	70		149	1	
Total			5	6	4	456	459		930	6	0

ARTÍCULO TERCERO.- ENCARGAR a la Gerencia General Regional, en coordinación con la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y la Gerencia Regional de Desarrollo Social la implementación de la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO. - DÉJESE SIN EFECTO las disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO QUINTO. - ENCARGAR a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y a la Gerencia de Desarrollo Social, el monitoreo y el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Ordenanza Regional.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SEXTO. - La presente Ordenanza Regional será publicada en el Diario Oficial El Peruano, en el Portal web del Gobierno Regional de Tumbes y en cada una de las Unidades Ejecutoras detalladas en la presente Ordenanza Regional.

N.º	FECHA
07	05/12/203

HA APROBADO LA ORDENANZA REGIONAL SIGUIENTE:

ARTICULO PRIMERO. - DECLÁRESE DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL - VIS, PARA LA REDUCCIÓN DEL DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES.

ARTICULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, ordene a los responsables de la Gerencia General Regional, Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, Gerencia Regional de Desarrollo Social y de la Dirección Regional Sectorial de Vivienda Construcción y Saneamiento coordinen y realicen las acciones técnicas y legales respectivas, con el fin de priorizar en la ejecución de proyectos la construcción de VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL – VIS.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

EN EL AÑO 2023 SE ELABORARON 131 ACUERDOS DE CONSEJO REGIONAL

Entre los Acuerdos de Consejo Regional que fueron motivados por mi persona, o fueron motivados por las Comisiones Ordinarias a las que pertenezco, tenemos los siguientes:

N.º	FECHA
01	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – ELEGIR al Consejero Regional Jenrry Mario Risco Castillo como Consejero Delegado del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

N.º	FECHA
02	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTICULO PRIMERO. –ELEGIR al Consejero Regional Romario Rai Prescott Núñez como consejero Delegado Alterno del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, para el Periodo Anual 2023.

N.º	FECHA
03	04/01/2023

SE ACORDÓ POR MAYORÍA:

ARTICULO PRIMERO. – CONFORMAR Las comisiones Ordinarias del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes para el periodo ANUAL 2023, las mismas que se encuentran conformadas de la siguiente forma:

1. COMISIÓN ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

- | | | |
|--------------------------------|---|------------|
| 1. Sammy Edward Cruz Peña | — | Presidente |
| 2. Roberto Alan Ríos Herrera | — | Secretario |
| 3. Jenrry Mario Risco Castillo | — | Vocal |

2. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO ECONÓMICO

- | | | |
|-------------------------------|---|------------|
| 1. Diego Alemán Ramírez | — | Presidente |
| 2. Romario Rai Prescott Núñez | — | Secretario |





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

3. Roberto Alan Ríos Herrera _____ Vocal

3. COMISIÓN ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

- 1. Romario Rai Prescott Núñez _____ Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez _____ Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña _____ Vocal

4. COMISIÓN ORDINARIA DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

- 1. Jenry Mario Risco Castillo _____ Presidente
- 2. Miguel Bustamante Farías _____ Secretario
- 3. Romario Rai Prescott Núñez _____ Vocal

5. COMISIÓN ORDINARIA DE RECURSOS NATURALES Y GESTIÓN DEL MEDIO AMBIENTE

- 1. Miguel Bustamante Farías _____ Presidente
- 2. Boris Regino Pardo Vincés _____ Secretario
- 3. Jenry Mario Risco Castillo _____ Vocal

6. COMISIÓN ORDINARIA DE FISCALIZACIÓN Y ANTICORRUPCIÓN

- 1. Roberto Alan Ríos Herrera _____ Presidente
- 2. Diego Alemán Ramírez _____ Secretario
- 3. Sammy Edward Cruz Peña _____ Vocal

N.º	FECHA
11	08/02/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – DERIVAR el informe Anual para el Consejo Regional – Año 2022, formulado por el Órgano de Control Institucional de la sede del Gobierno Regional de Tumbes, al Gobernador Regional de Tumbes, para que su intermedio ordene a sus funcionarios y servidores de esta Entidad, agoten las funciones administrativas y/o legales que permitan la implementación de las recomendaciones que se encuentran en el proceso y pendientes; así. Como también, concreten la mitigación de los riesgos comunicados en los informes de los servicios de control simultáneos emitidos por el Órgano de Control Institucional de la Sede del Gobierno Regional Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – RECOMENDAR al Gobernador Regional de Tumbes, disponga las acciones inmediatas para la implementación del Sistema de Control Interno de la Entidad, a fin de dar cumplimiento a lo establecido en la Ley N° 28716, Ley de Control Interno de las Entidades del Estado por las razones expuestas en el Informe Anual el Consejo Regional – Año 2022, formulado por el Órgano de Control Institucional de la sede del Gobierno Regional de Tumbes.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N.º	FECHA
18	17/02/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - **DESIGNAR** al Consejero Regional Sammy Edward Cruz Peña como representante titular del Consejo Regional, para participar de las actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza de Tumbes, durante el año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - **DESIGNAR** al Consejero Regional Roberto Alan Ríos Herrera como representante alterno del Consejo Regional, para participar de las actividades de la Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza, durante el año 2023.

N.º	FECHA
20	24/02/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - **ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, realice la evaluación ante el incumplimiento de información solicitada al Director Regional de Agricultura Tumbes – Ing. Roger Rueda Regalado y sus inasistencias al Pleno del Consejo Regional de Tumbes, a fin de ejecutar las acciones pertinentes.

N.º	FECHA
30	21/03/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el proceso de investigación sobre la denuncia formulada en contra del Gobernador Regional de Tumbes y del Director Regional de Salud de Tumbes - Med. Roberto Ramcs Meneses, del Director Ejecutivo del Hospital Regional JAMO II-2 - Med. Cesar Palomino Maguiña, de Director Regional de Educación de Tumbes - Prof. Juan de Dios Jiménez Cedillo y del Gerente General Regional - CPC. Juan Sinchi Osorio designados en cargo de confianza y que presuntamente no cumplen con el perfil en atención a la denuncia presentada con el SIGGEDO N° 1441338, de fecha 13 de marzo de 2023, formulada por la ciudadana Chento Infante Maryuri.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SEGUNDO. – **PRECISE**, que el abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en la investigación encomendada con el artículo primero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

ARTÍCULO TERCERO. – **PRECISE**, que el abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional apoyara a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en las investigaciones que realicen los miembros titulares de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, apoyo que previamente será requerido por sus miembros titulares mediante Nota de Coordinación dirigida al Consejero Regional propuesto, la cual deberá hacerse de conocimiento a los señores consejeros regionales antes del inicio de las investigaciones.

ARTÍCULO CUARTO.- FACULTAR de manera excepcional al abogado Romario Raí Prescott Núñez - Consejero Regional a firmar los informes de investigación que haya formulado la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción, en los cuales haya brindado su apoyo y cumplido el procedimiento señalado en el Artículo Terrero del presente Acuerdo de Consejo Regional.

N.º	FECHA
31	21/03/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCOMENDAR** a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social realice la acción de fiscalización a los servicios generados en las instituciones educativas del Departamento de Tumbes, en las cuales se hayan implementado el servicio de instalación de Maya Raschell, debiendo emitir ante el Pleno del Consejo Regional su informe final respectivo.

N.º	FECHA
32	30/03/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – **ENCARGAR** a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción iniciar el proceso de investigación relacionado a la entrega de productos (frutas y verduras) presuntamente en mal estado, entregados al Hospital Regional José Alfredo Mendoza Olavarría JAINO II-2 Tumbes”.

N.º	FECHA
33	30/03/2023

SE ACORDÓ POR MAYORIA:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el proceso de investigación sobre presunta extorsión a proveedor de frutas y verduras de Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. – DISPONER la publicación del presente Acuerdo en el Portal Electrónico del Gobierno Regional de Tumbes.

N.º	FECHA
047	05/05/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - INTEGRAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social al Consejero Regional Prof. Miguel Bustamante Farias, para acompañar a los miembros de la misma en la fiscalización a los servicios generados en las instituciones educativas del Departamento de Tumbes, en las cuales se haya implementado el servicio de instalación de Malla Racnell, otorgando la facultad para firmar el Informe final de citado acto de fiscalización.

N.º	FECHA
050	12/05/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social investigue sobre la presunta intromisión de personas en las funciones de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo

ARTÍCULO SEGUNDO. - INCORPORAR al Consejero Regional Ing. Boris Regino Pardo Vines a la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social como vocal, mientras dure la ausencia física del Consejero Regional Prof. Jenry Mario Risco Castillo en el Consejo Regional.

N.º	FECHA
057	05/02/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Gobierno Regional de Tumbes, realice la investigación ante las presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) al Gobierno Regional de Tumbes.

ARTÍCULO SEGUNDO. - AUTORIZAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción inicie con la investigación detallada en el artículo precedente, o





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

en cumplimiento a las disposiciones establecidas en el Reglamento interno del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, aprobado con la Ordenanza Regional N° 003-2015/GOB. REG. TUMBES-CR.

N.º	FECHA
67	12/07/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. -APROBAR el Informe N° C012023/IGOB.REG. TUMBES-CR-COFA, sobre medidas correctivas a la designación del cargo de Director Regional de Agricultura de Tumbes — Ing. Victor Asdrúbal Odar la Rosa, en el marco del Manual de Organización y Funciones (M.O.F) aprobado mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000836-2023 GCB.REG.TUMBES-P, suscrito por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

N.º	FECHA
68	12/07/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° 0022023/GOB.REG.TUMBES-CR-COPFA, sobre presunta falsificación de firma de la ciudadana Maryuri Chonto Infante, en atención a la denuncia presentada con Registro SISGEDO N° 1441338 — Exp. N° 1228061, del 14 de marzo del 2023, suscrito por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

N.º	FECHA
69	12/07/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - APROBAR el Informe N° 0032023IGOB.REG.TUMBES-CR-COFA, sobre medidas correctivas a la designación del cargo de Director Regional de Salud de Tumbes — Med. José Antonio Torres Ynfante, en el marco del Manual de Organización y Funciones (MOP), aprobado mediante Resolución Directoral N° 0139-2005-G.R. TUMBESDRST-DR-DG, suscrito por los integrantes de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

N.º	FECHA
70	12/07/2023





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el Informe N° 004-2023/GOB.REG.TUMBES-CR-COFA, relacionada a la entrega de frutas y verduras presuntamente en mal estado al Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, en los meses de febrero y marzo del 2023, suscrito por los miembros de la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMITIR el Informe N° 004-2023/GOB.REG. TUMBES-CR-COFA, al Gobernador del Gobierno Regional de Tumbes a fin de que tome las acciones necesarias que corresponden de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCARGAR a la Secretaría del Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, remita el Informe N° 004-2023/GOB.REG. TUMBES-CR-COFA a la Gerencia de la Contraloría General de la Republica de Tumbes, así como a la Fiscalía Provincial Corporativa Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios de Tumbes, quien conforme a sus atribuciones y competencias procedan de acuerdo a Ley.

ARTÍCULO CUARTO. - REMITIR el Informe N° 004-2023/GOB.REG. TUMBES-CR-COFA, al Órgano de Control Institucional del Hospital Regional JAMO II-2 – Tumbes, para que en el marco de sus funciones, atribuciones y de la normatividad legal vigente, evalúe y realice las acciones pertinentes relacionado a la presunta entrega de frutas y verduras en mal estado al Hospital Regional JAMO II-2 TUMBES.

ARTÍCULO QUINTO. - RECOMENDAR al Hospital JAMO II-2 – Tumbes, implemente el Reglamento de Inocuidad Agroalimentaria así como la exigencia del Certificado Sanitario exigidos por el Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú (SENASA), bajo responsabilidad funcional.

N.º	FECHA
75	17/07/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. - DESIGNAR a los Consejeros Regionales representantes del Consejo Regional del Gobierno Regional Tumbes, ante la Asamblea de la Mancomunidad Regional MACRO REGIÓN NOR ORIENTE DEL PERÚ, tal y como se detalla a continuación:

MIEMBROS TITULARES

- Jenry Mario Risco Castillo - Consejero Delegado
- Sammy Edward Cruz Peña - Consejero Regional
- Roberto Alan Ríos Herrera - Consejero Regional



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

N.º	FECHA
81	23/08/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. - DECLARAR de Necesidad Pública e Interés Regional la Implementación del Hospital Itinerante, en el marco de la Declaratoria de Emergencia, declarada mediante Decreto Supremo N° 089-2023-PCM, del 03 de agosto de 2023, a través del cual se prorroga el Estado de Emergencia en varios distritos de algunas provincias de los departamentos de Amazonas, Ancash, Arequipa, Ayacucho, Cajamarca, Huancavelica, Huánuco, Ica, Junín, La Libertad, Lambayeque, Lima, Moquegua, Pasco, Piura, San Martín, Tacna y Tumbes, por peligro inminente ante intensas precipitaciones pluviales (periodo 2023-2024) y posible fenómeno del niño.

N.º	FECHA
90	14/09/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción lleve a cabo el proceso de investigación sobre los presuntos actos irregulares incurridos en la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) Provisional de la Unidad Ejecutora 001 – Sede Central Gobierno Regional Tumbes, aprobado con la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2021/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 31 de marzo del 2021, y no con Ordenanza Regional, y sin contar con informe técnico favorable de la Gerencia de Desarrollo del Sistema de Recursos Humanos del SERVIR.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REMÍTASE a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción el Informe N° 006-2023/GOB. TUMBES-GR-COPPAT, junto con la respectiva documentación sustentatoria, para el desarrollo de las acciones encomendadas con el primer artículo del presente Acuerdo de Consejo Regional.

N.º	FECHA
92	14/09/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – ENCARGAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción del Consejo Regional de Tumbes, lleve a cabo las indagaciones en relación al expediente de la adquisición de veintitrés (23) vehículos motorizados (motos lineales) entregados por el Gobierno Regional Tumbes a favor del Ministerio del Interior – Policía Nacional del Perú.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ARTÍCULO SEGUNDO. – ENCOMENDAR a la Comisión Ordinaria de Fiscalización y Anticorrupción que una vez concluida las indagaciones encargadas con el Artículo Primero emita su informe final precisando sus conclusiones y recomendaciones.

N.º	FECHA
111	10/11/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR la donación de mercancías, que tiene un valor en dólares de USD. 81,102.05, adjudicados a favor del Gobierno Regional de Tumbes por a Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria – SUNAT, de acuerdo al detalle de bienes detallado en el artículo 1º de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo Tumbes N° 000053-2023-SUNAT/3J0300, del 26 de abril del 2023, recepcionados por el representante del Gobierno Regional de Tumbes con el Acta de Entrega N° 019312023-000130, del 11 de mayo del 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. - ENCOMENDAR al Gobernador del Gobierno Regional Tumbes Ing. Segismundo Cruces Ordinola, ordene a las oficinas competentes den el uso de los bienes detallados en el artículo 1º de la Resolución de Oficina de Soporte Administrativo de Tumbes N° 000053-2023-SUNAT/3J0300, en el fin para el cual ha sido adjudicado a favor de esta entidad, y en cumplimiento a la normatividad legal vigente.

N.º	FECHA
118	21/11/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – REMITIR al Gobernador Regional de Tumbes – Ing. Segismundo Cruces, el “Informe del Jefe del Órgano de Control Institucional ante el Consejo Regional”, correspondiente al tercer trimestre del año 2023, para que informe al Pleno del Consejo Regional si han sido implementadas las recomendaciones expuestas en los informes de Control emitidos por las Oficinas de Control Institucional (OCI) de las distintas Unidades Ejecutoras del Pliego Gobierno Regional Tumbes, mismos que se encuentran detallados en mencionado Informe correspondiente al tercer trimestre del año 2023.

ARTÍCULO SEGUNDO. – REQUIÉRASE al Gobernador Regional de Tumbes, alcance al Pleno del Consejo Regional de Tumbes representado por su Consejero Delegado su informe documentado, precisando que, acciones se han tomado en relación a los diez (10) casos expuestos en el penúltimo considerando del presente Acuerdo de Consejo Regional y que han sido detallados en los siguientes informes de control:

1. INFORME N° 025-2023-OCI/0827-SVC
2. INFORME N° 008-2023-OCI/5508-ACP
3. INFORME N. "006-2023-OCI/5503-SO"



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4. INFORME N° 10-2023-OCU/010-SCC
5. INFORME N° 007-2023-OCI/6010-SCC
6. INFORME N° 014-2023-OCI/047-SCC
7. INFORME N° 016-2023-OCI/0747-SCC
8. INFORME N° 018-2023-OCI/5353-SCC
9. INFORME N° 027-2023-OCI/5353-SCC
10. INFORME N° 028-2023-OCI/5353-SCC

N.º	FECHA
125	05/12/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR el DICTAMEN N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CODS, “DECLARAR DE INTERÉS REGIONAL LA CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDAS DE INTERÉS SOCIAL-VIS, PARA LA REDUCCIÓN DE DÉFICIT HABITACIONAL EN NUESTRA REGIÓN TUMBES”, formulado por la Comisión Ordinaria de Desarrollo Social del Consejo Regional de Tumbes.

N.º	FECHA
128	12/12/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTÍCULO PRIMERO. – RECOMENDAR al Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento, evalué la remoción del Gerente General de la Unidad Ejecutora N° 002: “Servicios de Saneamiento Tumbes” – Miguel Gregorio Granda Chune, debido a la contaminación por derrame de aguas residuales en el Departamento de Tumbes.

N.º	FECHA
131	18/12/2023

SE ACORDÓ POR UNANIMIDAD:

ARTICULO PRIMERO. –APROBAR EL REGLAMENTO DE AUDIENCIAS PUBLICAS ANUAL DE REDICIÓN DE CUENTAS DE LOS CONSEJEROS REGIONALES DE TUMBES PARA EL AÑO 2023”.

ARTICULO SEGUNDO. – ESTABLECER, que el desarrollo de las Audiencias Públicas Anual de Redición de Cuentas de los Consejeros Regionales de Tumbes en el presente año, se efectuaran según el siguiente detalle:

•EN TUMBES:

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 9:30 am en el Auditorio de Gobierno Regional de Tumbes “Raúl Peña Cabrera, ubicado al interior del Gobierno Regional de Tumbes.

•EN CONTRALMIRANTE VILLAR:





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

El día 21 de diciembre del 2023 a horas 12:00 m en el Auditorio Municipal “Víctor Raúl Haya de la Torre”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Contralmirante Villar.

•**EN ZARUMILLA:**

El día 22 de diciembre del 2023 a horas 10: 00 am en el auditorio el Auditorio Municipal “Julio Salvador Izquierdo Puell”, ubicado en la Municipalidad Provincial de Zarumilla.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

ACTAS DE FISCALIZACION DE LAS COMISIONES ORDINARIAS

COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL
HA ELABORADO 088 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Fiscalización de presuntas irregularidades y deficiencias del servicio brindado por los diferentes centros y puestos de salud en la provincia de Tumbes, Zarumilla y Contralmirante Villar del Departamento de Tumbes.
2. Fiscalización del concurso público, de plazas docentes en el Instituto Superior Tecnológico. CAP. FAP JOSE ABELARDO QUIÑONEZ
3. Fiscalización a la institución Educativa Virgen de Fátima del distrito de Tumbes, del proyecto denominado: “Colocación de Malla Raschell en Patio y Plataforma deportivo en la I.E. 051 VIRGEN DE FATIMA del Distrito de Tumbes, Provincia de Tumbes y Región Tumbes”, para su reposición inmediata; ello debido a que mencionado servicio se ejecutó en el mes de diciembre del año 2022, por un monto superior a los S/. 33,000.00;
4. Fiscalización a las instalaciones del centro de salud I-4 de Zorritos.
5. Fiscalización en calidad de veedores del Concurso de contratación bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS – Convocatoria N° 001-2023-DRST. Llevado a cabo en la Dirección Regional de Salud.
6. Fiscalización de la donación de arroz pilado, en un total de 25 360 kg. (836 sacos de 10 kg y 32 bolsas 05 kg.)
7. Fiscalización a los servicios generados en las instituciones educativas del departamento de Tumbes, en las cuales se hayan implementado el servicio de instalación de malla rashell,
8. Fiscalización en presuntos actos de intromisión de personas en las funciones que competen según manifestaciones brindadas por la Ex – Directora de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
9. Fiscalización de donación de mercancías otorgadas por la Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria SUNAT a través de la Resolución de Oficina, de fecha 26 de abril de 2023.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

10. Fiscalización a las instalaciones de la oficina del almacén central del Gobierno Regional de Tumbes, adquisición de sacos de polietileno, adquiridos en el marco del D.D.N° 029-2023-PCM, por un valor de 35,000.00, compra adquirida por la Oficina Regional de Riesgo de Desastre. OFREGED.
11. Fiscalización al proceso de selección denominado: “Proceso de Contratación de Personal Administrativo bajo el Régimen Laboral del Decreto Legislativo N° 276 N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-DRET-UGEL-Z-CONVOCATORIA.
12. Fiscalización al concurso para la contratación de personal, bajo la modalidad de Contrato Administrativo de Servicios CAS N°003-2023/SALUD, llevado a cabo en la Dirección Regional de Salud de fecha 21 de julio del 2023.
13. Fiscalización al Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, para verificar la asistencia y trabajo del personal DESA, y las actividades y programaciones que estos vienen realizando.
14. Fiscalización a proceso de nombramiento julio 2023 del Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, sobre exclusión de personal de servicios generales a dicho proceso de nombramiento.
15. Fiscalización sobre denuncia interpuesta por el señor Tomas de Lama Carrillo a la directora de la Unidad de Gestión Educativa Tumbes – Jesica Mercy Maceda Garrido, sobre irregularidades en concurso de contratación de personal.

COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 54 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Fiscalización de la obra denominada: **MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL MALEÓN DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR TUMBES”.**
2. Fiscalización de la obra denominada: **“MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES VIAL Y PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02. CALLE 03, CALLE 04, PROLONGACIÓN CALLE**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

04 PASAJE 05 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN-PROVINCIA DE TUMBES-REGIÓN TUMBES”

3. Fiscalización de la obra denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLÍVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL CERCADO DE TUMBES, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES Y REGIÓN DE TUMBES”.**
4. Fiscalización del servicio denominado: **“SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, POR UN VALOR TOTAL DE S/. 39,220.00 (TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS VEINTE CON 00/100 SOLES).**
5. Fiscalización de la obra denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES – IRI 2560253” POR UN MONTO INVERTIDO DE S/. 189'284,105.82 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 SOLES); Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 780 DÍAS CALENDARIO.**
6. Fiscalización de la IOARR denominada: **“REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL” cuyo costo de inversión es de S/. 867,983.63**
7. Fiscalización de la Obra Publica denominada: **“RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACÁ, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACIÓN TARAPACÁ DEL BARRIO SAN JOSÉ DEL DISTRITO DE TUMBES”**
8. Fiscalización a observaciones encontradas en la ejecución del expediente técnico en el **“SERVICIO ESPECIFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES”**
9. Se fiscalizo la precaria infraestructura con la que cuenta LA **“INSTITUCIÓN EDUCATIVA CONTRALMIRANTE VILLAR” (MIXTO), DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR.**
10. Fiscalización ante denuncia presentada por el Sr. Carlos Humberto Sanjinez Villalta, contra el señor Frank Matamoro Peralta, ante un presunto trafico de influencias.
11. Fiscalización de la IOARR denominada: **“(REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES. PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

DE TUMBES” CUI 2595230 por un monto de obra de S/. 13'639,613.85 (trece millones seiscientos treinta y nueve mil seiscientos trece con 85/100 soles).

12. Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO DE LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DEL SERVICIO DE SALUD EN EL PS VAQUERIA DE LA MICRORED CORRALES REGION TUMBES”.
13. Fiscalización del proyecto denominado: “Mejoramiento del Servicio de Control y Vigilancia del Área de Conservación Regional Angostura Faical”, que viene siendo ejecutado por la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente; para inspeccionar los dos (02) puestos de control y vigilancia, estos presentan deficiencias y observaciones.
14. Fiscalización a la Donación de 420 galones de petróleo – Diesel, otorgados por SUNAT a favor de la Dirección Regional Sectorial de Transportes y Comunicaciones.

 - Fiscalización al servicio denominado: “SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL ACONDICIONAMIENTO CORRECTIVO DE AMBIENTE UBICADO LADO POSTERIOR DE EDIFICACIÓN NUEVA DE LA SEDE CENTRAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES”, por un monto de S/. 28'696.40 (VEINTIOCHO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 40/100 SOLES), solicitado por la unidad de servicios generales.

COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION HA ELABORADO 051 ACTAS DE FISCALIZACION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. Invasión en el terminal pesquero ocupando un ala del sector, preocupante porque en dicho lugar se realizará el Terminal Pesquero para la jurisdicción.
2. Reunión de trabajo y fiscalización con la Oficina de Gestión de Riesgo de Desastres – OFREGED, sobre el impacto negativo a consecuencia del Déficit Hídrico en la región Tumbes.
3. Presuntos actos de proselitismo político, presuntamente cometidos por la Vice Gobernadora, funcionarios y un Consejero Regional del Gobierno Regional de Tumbes.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

4. Denuncia presentada por la ciudadana Chontomayta Maryuri, sobre la designación supuestamente ilegal del Gerente General Regional, Director Regional de Salud, Director Ejecutivo del Hospital JAMO II-2 Tumbes, Director Regional de Educación. **(15.03.2023)**
5. Presuntas irregularidades ocurridas en el Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, en la **ENTREGA DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO (24.03.2023)**
6. Malecón Turístico de Zorritos – presuntas deficiencias en la infraestructura de dicha obra y sobre el pago a trabajadores del malecón **(29.03.2023)**
7. Fiscalización de los perfiles del personal designado en cargos de confianza, funcionarios y directores regionales, si cumplen el perfil según el MOF actual y vigente del Gobierno Regional Tumbes. **(04.07.2023)**
8. Investigación ante presuntas irregularidades en la donación de arroz por parte de Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) al Gobierno Regional Tumbes. **(04.07.2023)**
9. Fiscalización al Hospital Regional JAMO II-2 Tumbes, ante presuntas irregularidades sobre el servicio de hemodiálisis que brinda el Centro de Hemodiálisis Salud Renal
10. Fiscalización al proveedor (Mecánico) de la Dirección Regional de Salud, Taller de Mecánica Multimarcas, sobre los servicios brindados a las unidades móviles (ambulancias) asignadas a los centros de salud Zorritos, Aguas Verdes, San Jacinto y demás centros de salud de la región Tumbes. **(21.08.2023)**
11. Fiscalización a la ejecución de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE ALCYON SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES, POR UN MONTO INVERTIDO DE S/. 189'284,105.82 (CIENTO OCHENTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCO CON 82/100 SOLES); Y CON UN PLAZO DE EJECUCIÓN DE 780 DÍAS CALENDARIO. **(21.09.2023)**
12. Fiscalización al expediente formado para llevar a cabo el proceso de subasta pública de bienes muebles de propiedad del Gobierno Regional de Tumbes, que consiste en maquinaria pesada, vehículos móviles presuntamente dados de baja. **(10.10.2023)**
13. Fiscalización ante presuntas irregularidades en la aprobación del Cuadro para Asignación de Personal Provisional (CAP) de la Unidad Ejecutora 001-Sede Central Gobierno Regional Tumbes. **(06.11.2023)**





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

INFORMES DE COMISIONES ORDINARIAS

1. COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE DESARROLLO SOCIAL
HA ELABORADO 16 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. INFORME N° 001-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE LECHUGAL, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
2. INFORME N° 0012-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE MATAVALO, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
3. INFORME N° 003-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE PAPAYAL, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
4. INFORME N° 004-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE LA PALMA, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

5. **INFORME N° 005-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE EL PORVENIR, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
6. **INFORME N° 006-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DEL CENTRO POBLADO UÑA DE GATO, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE PAPAYAL, PROVINCIA DE ZARUMILLA, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
7. **INFORME N° 007-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA AL PUESTO DE SALUD DE ZORRITOS, ADSCRITO A LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, DEL DISTRITO DE ZORRITOS, PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”
8. **INFORME N° 008-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE VISITA INOPINADA A LAS INSTALACIONES DE LA PLANTA DE ASFALTO – SANTA ROSA, UBICADO EN EL DISTRITO DE SAN JACINTO, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES
9. **INFORME N° 009-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN CONCURSO CAS – CONVOCATORIA N° 001-2023DRST (ESTA COMISION PARTICIPA EN CALIDAD DE VEEDORES).
10. **INFORME N° 010-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL JEFE DEL OCI – GORE TUMBES) PONE DE CONOCIMIENTO PRESUNTA FALTA EN LA RECEPCION DE DONACION DE ARROZ (782 SACOS DE 10 KILOGRAMOS DE ARROZ PILADO Y 31 BOLSAS DE 05 KILOGRAMOS DE ARROZ PILADO, EN TOTAL 7,975 KILOGRAMOS, LO CUAL DISCREPA CON LA TRANSFERENCIA QUE HACE EL INIA AL GOBIERNO REGIONAL TUMBES.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL

11. **INFORME N° 011-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL JEFE DEL OCI DE LA DISA) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL PROCESO DE EVALUACION DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2023/DIRESA.
12. **INFORME N° 012-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL SECRETARIO TECNICO PAD – DISA) INFORMA SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LOS SIGUIENTES PROCESOS:
 1. PROCESO DE EVALUACION DEL CONCURSO PUBLICO N° 01-2023/DIRESA.
 2. PROCESO DE EVALUACION DEL CONCURSO PUBLICO N° 02-2023/DIRESA.
13. **INFORME N° 013-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL CONSEJERO DELEGADO) INFORMA SOBRE RECOMENDACIONES QUE SE DEBEN ADOPTAR NTE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA DONACION DE ARROZ POR PARTE DEL INIA A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES.
14. **INFORME N° 014-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL CONSEJERO DELEGADO) INFORMA SOBRE RECOMENDACIONES QUE SE DEBEN ADOPTAR NTE LAS PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA DONACION DE ARROZ POR PARTE DEL INIA A FAVOR DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES.
15. **INFORME N° 015-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(AL GOBERNADOR REGIONAL) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL DESARROLLO DEL CONCURSO PARA LA CONTRATACION DE PERSONAL BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ADMINISTRATIVO DE SERVICIOS CAS - CONVOCATORIA CAS N° 003-2023/SALUD MENTAL, LLEVADO A CABO POR LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES”.
16. **INFORME N° 016-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCDS-SECP**
(A LA SECRETARIA TECNICA DEL PAD) INFORMA ACCIONES REALIZADAS SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA DONACION DE 23,360.00 KILOGRAMOS DE ARROZ PILADO EN SACOS DE 10 KILOGRAMOS Y BOLSAS DE KILOGRAMOS.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

3. COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE INFRAESTRUCTURA HA ELABORADO 19 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

**1. INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE TRANSITABILIDAD VIAL PEATONAL DE LAS CALLES ANDRÉS ARAUJO, MAXIMILIANO MORAN, CALLE 02, CALLE 03, CALLE 04, PASAJE 5 Y PASAJE COAR, DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LA VIRGEN- PROVINCIA DE TUMBES.

**2. INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURISTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR. DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**3. INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “MEJORAMIENTO Y DESARROLLO TURÍSTICO DEL MALECÓN DE ZORRITOS, DE LA PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR, DEPARTAMENTO DE TUMBES”.

**4. INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN
(AL GOBERNADOR REGIONAL)**

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL MERCADO DE TUMBES- DISTRITO TUMBES – PROVINCIA TUMBES – REGIÓN TUMBES.

5. INFORME N° 05-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

(AL GOBERNADOR REGIONAL)

Fiscalización de servicio denominado: "SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES"

6. INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL JEFE DE LA OFICINA REGIONAL DE LOGÍSTICA Y SERVICIOS AUXILIARES)

Fiscalización de servicio denominado: "SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES"

7. INFORME N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL JEFE DE LA OFICINA DE GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES)

INFORMA RECOMENDACIONES DEL "SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES"

8. INFORME N° 08-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL GOBERNADOR REGIONAL)

Fiscalización de servicio denominado: "SERVICIO ESPECÍFICO DE MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACIÓN DE SERVICIOS HIGIÉNICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES"

9. INFORME N° 09-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN (AL GOBERNADOR REGIONAL)

Fiscalización de la obra denominada: "RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSALES II-1, DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES - IRI 2560253".

GOBIERNO REGIONAL TUMBES

T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

“Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo”

10. INFORME N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- I IRI 2560253”.

11. INFORME N° 11-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL DIRECTOR REGIONAL DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES)

Fiscalización a la IOARR denominada: “REPARACIÓN DE PAVIMENTO DEL TRAMO PUENTE BOLSICO HASTA EL PUENTE INTERNACIONAL”

12. INFORME N° 12-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES, CON ATENCIÓN AL GERENTE REGIONAL DE INFRAESTRUCTURA)

Fiscalización de la obra denominada: “RECONSTRUCCIÓN DEL HOSPITAL DE APOYO SAUL GARRIDO ROSILLO II-1, DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES – DEPARTAMENTO DE TUMBES- I IRI 2560253”.

13. INFORME N° 13-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA IOAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS; EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3, 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES, DEPARTAMENTO DE TUMBES” CUI 2595230

14. INFORME N° 14-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA OBRA: “RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES – PROVINCIA DE TUMBES DEPARTAMENTO DE TUMBES”

15. INFORME N° 15-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN LA EJECUCIÓN DE LA IOAR: “REPARACIÓN DE PISTA Y VEREDAS EN EL (REPARACION DE PISTAS Y VEREDAS;

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



T. SAMMY EDWARD CRUZ PEÑA
CONSEJO REGIONAL



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA -CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

EN EL (LA) PE 1N (AV. TUMBES CUADRA 1, 2, 3 4, 5, 6) DISTRITO DE TUMBES, PROVINCIA DE TUMBES. DEPARTAMENTO DE TUMBES" CUI 2595230

GOBIERNO REGIONAL TUMBES



Tc. SAMMY EDWARD CRUZ PENA
CONSEJERO REGIONAL

16. INFORME N° 16-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL DE TUMBES) SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y PARALIZACION DE LA OBRA DENOMINADA: "MEJORAMIENTO DE LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS DEL EQUIPO MECANICO DE LA PLANTA DE ASFALTO Y AGREGADOS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES, REGION TUMBES"

17. INFORME N° 17-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL MINISTERIO PUBLICO) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL MARCO DE NUESTRA FUNCION NORMATIVA Y FISCALIZADORA SOBRE DIFERENTES OBRAS QUE SE VIENEN EJECUTANDO EN LA REGION TUMBES.

18. INFORME N° 18-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL OCI GORE TUMBES) INFORMA SOBRE ACCIONES ADOPTADAS EN EL SERVICIO DENOMINADO "MANTENIMIENTO DE ACCESIBILIDAD PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y ADECUACION DE SERVICIOS HIGIENICOS EN LA OFICINA PARA LAS PERSONAS CON HABILIDADES DIFERENTES (OREDIS) DE LA SEDE DEL GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES -PROVINCIA DE TUMBES"

19. INFORME N° 19-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCI-RRPN

(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) INFORMA Y ADVIERTE HECHOS EN LA EJECUCION DE LAS SIGUIENTES OBRAS:

1. "RECONSTRUCCION DE PISTAS Y VEREDAS EN LA CALLE TARAPACA, AV. PIURA, AV. ARICA, CALLE 24 DE JULIO Y PROLONGACION TARAPACA DEL BARRIO SAN JOSE DEL DISTRITO DE TUMBES - PROVINCIA DE TUMBES - DEPARTAMENTO DE TUMBES"
2. RECONSTRUCCION DE PISTAS DE LA CALLE JORGE HERRERA ENTRE LA CALLE MAYOR NOVOA Y 24 DE JULIO, CALLE, CALLE MAYOR NOVOA ENTRE LA CALLE BOLIVAR Y FRANCISCO NAVARRETE; DEL MERCADO DE TUMBES-DISTRITO TUMBES - PROVINCIA TUMBES - REGION TUMBES.



GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6. COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION

EN EL AÑO 2023 LA COMISION ORDINARIA DE FISCALIZACION Y ANTICORRUPCION HA ELABORADO 010 INFORMES DE COMISION

ENTRE LAS CUALES TENEMOS:

1. **INFORME N° 01-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH (AL CONSEJERO DELEGADO)** ENCOMENDAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE AGRICULTURA TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GORE TUMBES.
2. **INFORME N° 02-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH (AL CONSEJERO DELEGADO)** PRESNTAMENTE A LA CIUDADANA CHONTO INFANTE MARYURY LE HAN FALSIFICADO SU FIRMA CON LA FINALIDAD DE PRESENTAR DENUNCIA POR DESIGNACION SUPUESTAMENTE ILEGAL DEL GERENTE GENERAL REGIONAL, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD, DIRECTOR EJECUTIVO DEL HOSPITAL JAMO II-2 TUMBES, DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACION.
3. **INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH (AL CONSEJERO DELEGADO)** ENCOMENDAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GORE TUMBES.
4. **INFORME N° 04-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH** ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES
5. **INFORME N° 03-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH (AL CONSEJERO DELEGADO)** ADQUISICION DE FRUTAS Y VERDURAS EN MAL ESTADO POR EL HOSPITAL REGIONAL JAMO II-2 TUMBES.





GOBIERNO REGIONAL TUMBES

AUDIENCIA PUBLICA - CONSEJO REGIONAL 2023

"Año de la Unidad, la Paz y el Desarrollo"

6. **INFORME N° 06-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS UCI – EMERGENCIA, BRINDADO POR EL CENTRO DE HEMODIALISIS SALUD RENAL S.R.L AL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA - JAMO II-2 TUMBES
7. **INFORME N° 07-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL GOBERNADOR REGIONAL TUMBES) PRESUNTAS IRREGULARIDADES Y ESTADO ACTUAL DE UNIDADES MOVILES (AMBULANCIAS) INTERNADAS EN EL TALLER DE MECÁNICA MULTIMARCAS UBICADO EN LA AV. TUMBES NORTE N° 1787, ACTUAL PROVEEDOR DE SERVICIOS DE MECANICA DE LA DIRECCION REGIONAL DE SALUD TUMBES.
8. **INFORME N° 08-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO) ENCOMENDAR EL CARGO Y LAS FUNCIONES DE LA DIRECCION REGIONAL DE EDUCACION TUMBES A UN PROFESIONAL CON EL PERFIL ADECUADO E EL MARCO DEL MANUAL DE ORGANIZACION Y FUNCIONES DEL GORE TUMBES.
9. **INFORME N° 09-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL CONSEJERO DELEGADO), INFORME FINAL DE LA DONACION DE AYUDA HUMANITARIA DE ARROZ.
10. **INFORME N° 10-2023/GOB. REG. TUMBES-CR-PCFA-RARH**
(AL JEFE DEL OCI – GORE TUMBES) INFORME SOBRE PRESUNTAS IRREGULARIDADES EN EL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS DE HEMODIALISIS SALUD RENAL S R.L AL HOSPITAL REGIONAL JOSE ALFREDO MENDOZA OLAVARRIA – JAMO II-2 TUMBES.

 GOBIERNO REGIONAL TUMBES

TC. SAMMY EDUARDO CRUZ PEÑA
CONSEJERO REGIONAL.